



UNAP

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

**Universidad Nacional de la Amazonía Peruana
Facultad de Ciencias Biológicas
Secretaría Académica**

RESOLUCIÓN DECANAL N° 040-2024-FCB-UNAP

Iquitos, 26 de enero de 2024



LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El, Oficio N° 014-UIFCB-UNAP, 2024, de fecha 26 de enero del 2024, la Directora de la Unidad de Investigación de la FCB, Blga. **TERESA DE JESUS MORI DEL AGUILA**, Dra; solicita la emisión de la resolución decanal de aprobación del Plan de Tesis titulada: “**CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA DE PISCINAS DE USO PÚBLICO Y PRIVADO DE LA CIUDAD DE IQUITOS, PERÚ Y SU IMPACTO SOBRE LA SALUD PÚBLICA**”; del bachiller **WILMER BARBARAN LÓPEZ**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica.

CONSIDERANDO:

Que, habiendo sustentado el plan de tesis “**CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA DE PISCINAS DE USO PÚBLICO Y PRIVADO DE LA CIUDAD DE IQUITOS, PERÚ Y SU IMPACTO SOBRE LA SALUD PÚBLICA**”; ante el comité de Grados y Títulos, luego de presentar la versión corregida del plan de tesis en mención, se considera que está **APTO PARA SER EJECUTADO**

En cumplimiento de al Reglamento de Grados y Títulos y en uso de las atribuciones que le confiere las disposiciones vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR expedita para ejecutar el Plan de Tesis Titulada “**CALIDAD BACTERIOLÓGICA DEL AGUA DE PISCINAS DE USO PÚBLICO Y PRIVADO DE LA CIUDAD DE IQUITOS, PERÚ Y SU IMPACTO SOBRE LA SALUD PÚBLICA**”; del bachiller **WILMER BARBARAN LÓPEZ**, de la Escuela Profesional de Ciencias Biológica.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El bachiller y el asesor del presente Plan de Tesis deberán presentar el informe de la tesis concluida, al comité de Grados y Títulos.

ARTÍCULO TERCERO. - Reconocer a pedido del recurrente como ASESOR del Plan de Tesis al Blgo. **FREDDY ORLANDO ESPINOZA CAMPOS**, Dr.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. **Mildred Magdalena García Dávila**, Dra.
Decana

C.P. **HENRY FERNANDO LOMAS MEDER**
Secretario Académico (e)

cc. VRAC, DUI-FCB, Interessados, Secretaria Acad. (2)

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación y la internacionalización